

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

Buenos Aires, 26 de junio de 2006.-

## RES. PRESIDENCIA Nº 113/2006.

## **VISTO:**

La Nota Nº 198-DAOCM-06 del Sr. Director de Apoyo Operativo, Dr. Fabio Ona, el Dictamen Nº 163/2006 de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público; la Res. CM N° 211/2003; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante nota 198-DAOCM-06, el Sr. Director de Apoyo Operativo, Dr. Fabio Ona solicita la incorporación del agente Pablo Vitolo, quien se desempeña actualmente con categoría 14, agrupamiento AM, en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Busso, a la Oficina de Notificaciones.

Que dicha solicitud se funda en razón de las vacantes pendientes en la planta de notificadores, y que después de haber entrevistado al mencionado agente, el Sr. Director de Apoyo Operativo considera que es apto para realizar tal actividad.

Que por otra parte mediante memorando Nº 12/06, el Dr. Ricardo Busso elevó el pedido de pase del agente Vitolo, prestando conformidad a dicha solicitud.

Que a fin de cumplir con lo dispuesto por el art.  $5^\circ$  de las normas complementarias del reglamento de carrera administrativa, aprobado por Resolución CM N $^\circ$  504/05, debe reescalafonarse al agente Pablo Vitolo en la categoría 4, agrupamiento ON.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, por los motivos expuestos, teniendo en cuenta la necesidad de personal en la Oficina de Notificaciones, dependiente estructuralmente de la Dirección de Apoyo Operativo del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estimó, mediante Dictamen Nº 163/2006, que no existen objeciones que formular en relación al pase del agente Pablo Vitolo a la mencionada dependencia, con categoría 4, agrupamiento ON.

Que en ese sentido, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31.



# LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente Pablo Vitolo, DNI 17.824.842, quien se desempeña actualmente con categoría 14, agrupamiento AM, en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Busso, preste servicios en la Oficina de Notificaciones, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, con categoría 4, agrupamiento ON.



# CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

# ///2. RES. PRES. N° 113/2006.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, a la Dirección de Apoyo Operativo, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, a fin de dejar constancia en el legajo del interesado, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 113/2006.

Consejo de la Magistratura
Coudad Autónoma de Buenos Aires